

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO LANCHEROS CASAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **74.371.261**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2AR-FR-0058		
Fecha: 21-11-2019	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD PARA TITULARES COTIZANTES	
Versión: 1		

SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) FUNCIONARIO RESPONSABLE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS

HACE CONSTAR QUE:

El (La) Señor(a) **LANCHEROS CASAS CESAR AUGUSTO** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **74371261**, se encuentra afiliado(a) en calidad de **Titular Cotizante** en estado de afiliación **ACTIVO** al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (Régimen de Excepción) en el grado **IJ** con estado laboral **ASIGNACION DE RETIRO**.

Recuerde que la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial como es el caso de la Policía Nacional, que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), de conformidad con lo descrito en el **DECRETO 780 DE 2016 TÍTULO 13 DISPOSICIONES FINALES ARTÍCULO 2.1.13.5. RÉGIMENES EXCEPTUADOS O ESPECIALES Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**.

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en Bogotá D.C., el 2 de agosto de 2022, para ser presentada a **SOLICITUD DEL INTERESADO – TRAMITE ACADEMICO**.

Atentamente,



TA-31 **CLAUDIA MARCELA CUBILLOS CELIS**
Responsable Afiliación y Actualización de Derechos